

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

List of subscription points in Madrid, Provincias, Extranjero, Habana, and Filipinas.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

LAS EJECUCIONES PUBLICAS.

No es nuestro ánimo, ni las condiciones de este humilde trabajo lo permiten, discutir sobre la conveniencia o inconveniencia de conservar todavía en nuestro Código la pena de muerte...

Quien quiera que sea el reo condenado á subir las gradas del patíbulo, ya se trate de un delincuente empedernido, profundo conocedor de la vertiginosa senda del crimen...

Tan sólo una hemos presenciado y no la olvidaremos jamás... No hay que esperar que el público que asiste á ella aprecie la enseñanza que de la misma indudablemente se desprende...

Y no sólo no están á su alcance tales ideas y consideraciones, ni mucho menos, sino que más bien la vista del criminal y circunstancias que se den en su muerte, pueden producir en la mente del vulgo, donde se anidan de consuno la malicia y la ignorancia...

Unas veces, las más frecuentes, el pobre reo, abatido, lleno de confusión y de sonrojo es llevado al cadalso, á él asciende auxiliado por cuantos le rodean, y su aspecto, que indica un desfallecimiento general, no puede menos de conmover é interesar á la muchedumbre...

LUCRECIA

POR

CLAUDIO VIGNONI

traducida directamente del italiano

FOR

SALVADOR MARIA DE FABREGUES.

Nada cambió el curso de su existencia desde entonces. Lucrecia entró á ser esposa sin haber sido amante. Las más íntimas personas de su confianza pudieron notar tal vez su inmenso desapego por las cosas de este mundo.

Un poeta que existía en Pistoja en aquel tiempo, le dedicó un soneto, que decía así: «¿Quién eres? Si contemplan tu belleza, te tomarán por Cleopatra; por Minerva si ven tu ciencia...

sus punibles hechos, de los horrendos crímenes perpetrados, y ya en el fatal tablado prueba hasta lo último, que el fallo inapelable que le relega á no ser no basta á intimidarle, ni alcanza á conmover el acerado temple de su alma...

En el primer caso el espectáculo es horrible. Véase á un hombre desencajado, lleno de confusión, seguramente arrepentido de su crimen que va á morir cuando todo lo que le rodea está exuberante de vida, desde el límpido azul de los cielos que por vez última su extraviada mirada contempla, hasta la abigarrada muchedumbre que gesticula, vocea y maldice al píe del cadalso, ávida, anhelante de penetrarse bien de los últimos momentos del infeliz...

En el segundo la escena es única y repugnante por demás, y aquel desdichado que camina al patíbulo y á él sube y en él muere, como desafiando á los cielos y á la tierra, no puede llevar al ánimo del pueblo ideas muy moralizadoras respecto á la eficacia y procedencia de la más irremediable de las penas...

Estas consideraciones son ciertas, como otras que pudiéramos aducir; pero en gracia á la brevedad, las omitimos, y tales espectáculos están llamados á desaparecer, y pronto, que no son propios ni de la severidad con que la justicia ha de procurar queden cumplimentados sus más inexorables fallos, ni de las costumbres de un pueblo digno de llamarse culto y encomiador constante de todo adelantamiento y progreso.

Las loables excitaciones de la prensa periódica sobre el particular, las no menos dignas de aplauso de algunos representantes del país en ambas Cámaras, parece que han dado de sí buenos resultados; puesto que, según tenemos entendido, la comisión de Códigos que se ocupan en la reforma del Penal propone, que la ejecución de la pena de muerte, tenga lugar de día y con publicidad, pero dentro del recinto de la cárcel, y si tan importante modificación llega á ser ley, que lo será, podremos justamente congratularnos.

Respetamos como el que más las decisiones de los tribunales de justicia. Estamos convencidos que el mismo incuestionable derecho que tiene la sociedad, personificada en el Estado, para imponer la más insignificante pena del Código á los que incurrir en acciones ó omisiones voluntarias declaradas por la ley, la asiste en sana lógica para decretar la más terrible é irremediable de las penas, la de muerte, cuando el imperio de las circunstancias desgraciadísima-mente así lo exige...

Respetamos como el que más las decisiones de los tribunales de justicia. Estamos convencidos que el mismo incuestionable derecho que tiene la sociedad, personificada en el Estado, para imponer la más insignificante pena del Código á los que incurrir en acciones ó omisiones voluntarias declaradas por la ley, la asiste en sana lógica para decretar la más terrible é irremediable de las penas, la de muerte, cuando el imperio de las circunstancias desgraciadísima-mente así lo exige...

FERNANDO DE ARTACHO.

en el Capitolio; cuando entregada á la meditación apoyas la cabeza sobre tu pálida mano, parecés la musa antigua interrogando al cielo.

«A nadie revelas el secreto de tu corazón. Tal vez eres el espíritu de lo pasado que vive hoy entre nosotros. No he sentido tu contacto, pero te creo fría como un mármol, y cuando te veo inmóvil y vestida de blanco creo tropezar con una estatua.»

Pigmeleon animó en otro tiempo á Galatea y de una piedra hizo una mujer; tú, por el contrario, parecés haber sido transformada de mujer en piedra. Te parará en el suelo un día, y nuestros nietos encontrarán una cariotide de granito.»

Los soldados y esbirros logran dominar la revolución é imponer silencio á los gobiernos italianos que habían temporizado con ella. Mas los restos de la liga de los carbonarios esparcidos en pequeños grupos por todos los Estados de Italia, intentaron reanudar la abortada conspiración. No haremos la historia de su temeraria empresa. El conde de Palandra había sido proclamado jefe de aquel bando. Una noche, vigilado como estaba, la policía le sorprendió en un bosque con algunos de sus partidarios: se le arrestó y se le condujo á Milán para carearlo con otros jefes, y después, sin formación de causa le encerraron en el castillo de San Miguel de Murano, cerca de Venecia.

Hasta que los esbirros no le permitieron seguir adelante, Lucrecia siguió á su marido. Desagradadora fué la separación. Locamente enamorada de su mujer el conde Palandra, con dificultad

CONGRESO CATALAN.

Acordado por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, á propuesta de su presidente el Sr. D. Vicente de Romero, tomar la iniciativa para la realización de un Congreso catalán de juristas con el objeto de que se ocupen de cuales instituciones forales deben permanecer en la legislación general del reino, y circuladas las invitaciones han sido designados para formar á la comisión organizadora los representantes siguientes:

REUNION AUDIENCIA DEL TERRITORIO.

En virtud de real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, el Excmo. señor marqués de San Miguel de la Vega, Magistrado.

DIPUTACIONES PROVINCIALES.

Barcelona.—Sr. D. Manuel Planas y Casals, vicepresidente de la comisión provincial. Tarragona.—Sr. D. Joaquim Cadañach. Lérida.—Sr. D. Genaro Vivanco, de la comisión provincial.

Gerona.—No ha verificado nombramiento por haber suspendido sus sesiones hasta el día 5 de Mayo.

CLAUSTRO UNIVERSITARIO.

Sr. D. José Planas, catedrático de Ampliación de Derecho civil y Códigos españoles.

SOCIEDADES ECONOMICAS.

Barcelona.—Su presidente, Sr. D. Vicente de Romero.

Gerona.—Sr. D. Manuel Viñas Gránjés. Tarragona.—Sr. D. Pedro Armengol y Cornet.

Lérida.—Ilmo. Sr. D. Miguel Ferrer y Garcés.

Cervera.—Sr. D. Salvador Maluquer.

COLEGIOS DE ABOGADOS.

Barcelona.—Su decano, Sr. D. José Borrrell y Montenay. Lérida.—Sr. D. Pedro de Alcántara de Temples y de Dalmases.

Gerona.—Sr. D. Narciso Viñas de Puig. Tarragona.—Sr. D. José Sampsé, catedrático.

Balaguer.—Sr. D. Juan de Sol y Ortega. Figueras.—Sr. D. José María Borrrell y Soler. Mataró.—Sr. D. Antonio Biada y Ramon, decano.

Cervera.—Sr. D. José Antonio Florensa. San Feliú de Llobregat.—Sr. D. José de Nueda, decano.

ACADEMIAS.

Academia de jurisprudencia y legislación.—Sr. D. Felipe Verges y Permanger, catedrático. Academia de derecho administrativo.—Señor D. José Flaquer y Fraise, presidente.

Academia de derecho.—Sr. D. Juan de Arana. Instituto agrícola catalán.—Sr. D. Cayetano Martí de Eixalá.

Ateneo barcelonés.—Sr. D. Juan del Sol, presidente.

En la noche del 1.º de Mayo se constituyó la comisión organizadora de dicho congreso, nombrando presidente de honor al Excmo. señor marqués de San Miguel de la Vega, representante de la audiencia; presidente efectivo al de la Económica, Sr. D. Vicente de Romero; vicepresidente primero, Sr. D. Felipe Verges Presbítero; segundo, Sr. D. Salvador Maluquer; secretarios, primero, Sr. D. Juan de Arana; segundo, Sr. D. José Borrrell y Soler.

Se ha publicado el cuaderno penúltimo de la Historia de la última guerra civil por el Sr. Piralá, con el retrato de los generales Zavala y Jovellar, ocupándose en el texto de los asuntos carlistas, de sus recursos, barcos de goma y de

pudo reprimir las manifestaciones de una ira que podía perjudicar á la que llevaba su nombre. Conocía Lucrecia demasiado los procedimientos despoticos del Austria, y no se formaba ilusiones acerca de la suerte de su esposo, que su corazón le anunciaba tenía que ser muy desgraciada. Veíale en toda la exuberancia de su juventud sujeto á las lentas torturas del carcere duro, y casi sentía remordimientos por haberle condenado á semejante estado.

«Si no me hubieses amado,—se decía,—á estas horas se encontraría en Florencia como tantos otros nobles de su edad aplaudiendo á la prima donna de la Pergola, paseando por los Casinos ó recreándose en el Lugarno. ¿Y no era este su verdadero destino? He querido convertir mis amantes en héroes... He espuesto tu vida, y no tengo corazón para pagárselo con mi amor! Deseaba en aquel momento que la encerrasen en la prision de estado en lugar de Palandra, pero no pudo ver cumplido su deseo.

Su amante esposo se echaba á sus piés y la rogaba no insistiera en su propósito, mientras los remordimientos destrozaban su corazón. Aquellas escenas conjugales no hicieron brotar ni una chispa de amor en el alma de Lucrecia. —¿Me amarás?—Le preguntaba Pablo procurando sofocar sus sollozos.—¿Oh! dime que me amarás aun cuando esté encerrado entre las cuatro paredes de un calabozo como un viviente enterrado en vida. ¡Lucrecia!... La Italia será libre un día... ¿pero cuándo? ¡Tal vez yo no la veré, ó será ya muy viejito!... ¿Volveré á verte?... —¿Tranquilízate! Fué todo lo que supo con-

quanto podia afectar á la Administración y política; del mando en jefe del conde de Caserta; de los consejos y planes que precedieron á la formación de los ejércitos liberales de la derecha é izquierda, y de las operaciones de estos hasta la conclusión de la guerra; siendo notable lo que se revela respecto á los últimos momentos de los carlistas, el notable consejo en Beasain, el tumultuoso de Leiza, la marcha de la Diputación navarra, y otros sucesos enteramente desconocidos, por haberse reservado algunos y desfigurado otros. Los documentos y estados que en el Apéndice se publican son preciosos.

Reorganizada la Sociedad antropológica que ahora se denomina Sociedad española de Antropología y Etnografía, celebra junta pública el día 6 del corriente mes á la una de la tarde, en el museo del doctor G. de Velasco (paseo de Atocha). Leerá el presidente una interesante nota sobre los Hurdes, y el secretario disertará sobre las aplicaciones de la ciencia antropológica á la historia nacional. La entrada al salon es pública.

Segun el programa que acaba de publicar el Ayuntamiento, en la exposicion de ganados que se ha de celebrar en Madrid durante los dias 25, 26, 27, 28 y 29 de Mayo próximo, se adjudicarán los premios siguientes:

Uno que consistirá en un objeto de arte: 18 comprendidos entre 500 y 1.500 pesetas, y 12 menciones honoríficas al primer grupo, «Ganado caballar.»

Ocho id., entre 100 y 1.000 id., y cuatro menciones honoríficas al segundo grupo, «Ganado asnal y mular.»

Veintidos id. entre 50 y 250 id., y 11 menciones honoríficas al cuarto grupo, «Ganado lanar (blanco ó negro) y cabrio.»

Catorce id. entre 15 y 100 id., y ocho menciones honoríficas al quinto grupo, «Ganado de cerda, perros y animales de corral.»

Los ganaderos que deseen concurrir á la Exposicion con sus reses, pueden pedir papeletas de inscripcion, dirigiéndose al presidente, Huertas, 30, Madrid.

El Globo ha publicado los siguientes telegramas acerca de los festejos que con motivo del Dos de Mayo han tenido lugar en Gerona, Santander y Bilbao.

«GERONA 2 DE MAYO (2:5 tarde).—Poblacion entusiasmada con la ceremonia verificada en la iglesia de San Félix. Gran concurrencia de forasteros. La ciudad vistosamente engalanada, los edificios públicos y particulares lucen magnificas colgaduras. Ayer noche verificóse gran retreta; músicas Albuera, San Quintín y Alfonso XII. Desde palacio el gobernador militar, recorrió principales calles de la ciudad, hasta concluir antigua casa del general Alvarez. En el teatro cantóse loa alegórica é himno, que se repitieron entre aplausos.

Espontáneamente han iluminado anoche sus casas los vecinos.

A las nueve de la mañana de hoy, ha tenido lugar la procesion cívica; las tropas cubrieron la carrera, y el ceremonial todo ha correspondido á la de capitán general muerto en campaña. Abria la marcha Guardia civil de caballeria, seguian los dependientes del municipio, los albergados en el Hospicio, los gremios con sus banderas, las cofradias con sus peñones, el estandarte municipal, los alumnos de todos los colegios, instituto normal y seminario con banderas y coronas, los funcionarios públicos de todas las dependencias, los jefes del ejército, los ayuntamientos de la provincia, diputacion, clero y cruces parroquiales, banderas del sitio en 1809, el féretro sobre un arcon cubierto con coronas que depositaron corporaciones y particulares, la junta de ereccion del monumento,

testarle Lucrecia mirándole de hito en hito y estrechando convulsa sus manos. Así se separaron; el uno para ser conducido á la fortaleza austriaca, la otra para volver á su desierto palacio de Pistoja. El terror y la desconfianza habian dispersado en un momento aquella sociedad tan brillante que la rodeaba. Temian todas por sí mismas ó por los suyos si continuaban frecuentando las reuniones de la esposa de un carbonario, y como suele decirse las paredes oyen, en sus salones no se atrevian á hablar de cosas que eran completamente ajenas á la política, por el temor de que se interpretara mal la frase más inocente

Contaba Lucrecia entonces veinte y ocho años. Sus postreras ilusiones se habian desvanecido. Las tentativas insensatas que el carbonarismo suscitaba no la producian ya el menor entusiasmo, porque la experiencia propia le habia hecho conocer los rigores que empleaba el Austria en contra de los que conspiraban por su libertad. Por otra parte, alguna vez habia participado sinceramente de las aspiraciones del liberalismo italiano? Pregunta era esta á la que ni ella misma podia contestar. Lo cierto es que cada vez se reprochaba más el ser causa del cruel destino del conde de Palandra.

Por dar á su vida árida cualquier aliciente hubiera hecho nuevos sacrificios; pero al tender una mirada á su alrededor sólo veia seres mezquinos y mezquinos intereses. El vago descontento de sí misma y de los demás, lo sintió pronto su corazón; así fué que resueltamente se en-

cerró en el fondo de su pascio atacada de un mal desconocido. El sentimiento que la dominaba se asemeja mucho á una desesperacion profunda, en medio de la cual surgia una inquietud extraña, un amargo disgusto de todas las cosas humanas, y un invencible deseo de agitacion y de ruido. Intentó monseñor Rospigliori apaciguar su alma haciendo penetrar en ella la resignacion cristiana, sin la cual es insoportable la vida, tan luego han pasado los primeros años de la juventud. Pero Lucrecia, por más que procurara identificarse con la religion que consuela los corazones heridos y poco resignados, no podia someterse á su destino. Levantábase repentinamente en ella terribles tempestades, al recordar las heroicas figuras que tanto habia amado durante su infancia. ¡Ah! esas mismas figuras habianse transformado en vagos recuerdos, en fantasmas que indolentemente buscaba en el vacío. Meses y años pasaron. No obstante esas borrascas interiores, la musa de Pistoja, como se la llamaba, con el tiempo adquirió una especie de caracter augusto que cambiaba la admiracion en respeto, el amor en religion, porque despues de la prision del conde Palandra Lucrecia llevaba una existencia todavía más austera que ántea.

(Se continuará.)

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(4 DE MAYO.)

El artículo de *La Epoca* obligado y *de de pecho* de todas las conversaciones del día, ha sido tema inagotable de discusion, y origen cierto de todo comentario. No pueden formarse nuestros lectores una idea de la explosion que ha producido en el campo ministerial las graves consideraciones de nuestro colega. Hallábase todo en calma. *La Política* habia colgado sus arcos de guerra, como si le cansara al brazo el ejercicio ocioso de la lanza.

El Sr. Cánovas dormíase en el Olimpo ministerial arrullado blandamente por los cantos de *La Integridad de la Patria*. Los Sres. Romero Robledo y Bugallal parecían haber olvidado sus antiguos agravios. Los presupuestos iban saliendo á remolque, gracias á la indiferencia del país. En una palabra, la situacion estaba como una bolsa de aceite, y hasta para dolor del señor Orovio, la bolsa subia. ¿Cómo creer que la circunspecta y sesuda *Epoca* viniera á turbar tanta calma? ¿Cómo sospechar que en el campo de la situacion habian de sonar tan pronto los clarines de guerra? Ciertamente que la cosa no era para pensada; pero lo cierto es que así sucedió, partiendo esta vez los ataques contra el Gobierno de la misma mayoría, ó lo que es lo mismo, del periódico más autorizado que tiene la situacion. Eramos pocos y parió mi abuela, bien puede decir para su *coletó* el Sr. Cánovas.

Y cuidado que de esta vez *La Epoca* no se anduvo con escrúpulos. Dispuesta á arrojar sus proyectiles contra la plaza de la situacion, é importándole sin duda un ardite todos los conomicimientos en artillería del *monstruo*, el apreciable colega montó su tren de batir, comenzando á disparar más cañonazos que los que han debido emplearse en la guerra franco-prusiana. Hacemos gracia á nuestros lectores de no repetir lo dicho por *La Epoca*, porque todo el mundo lo sabe ya. El colega resucita hasta á los muertos, y habla de César, y de Pompeyo, de Sertorius y de Gonzalez Brabo, para probar al señor Cánovas cómo los poderes más solícitos caen, y se desmoronan en medio del aplauso de todos. Como es natural, *La Política*, en presencia del ataque, se cala esta noche la celada y arremete con toda la suavidad del mundo contra *La Epoca* replicándole que no hay tal disidencia, y que si la hay no tiene importancia; y es de creer que de una en otra se enzarzaron ambos colegas, hasta el caso, como diría Cervantes, de que haya puños como mientes y mientes como puños. A todo esto, *La Epoca* de esta noche, que un sí es, no es, se bate en retirada, culpa de todo lo que dijo á las oposiciones (ya apareció la madre del cordero) y se sincera de que son sus deseos la prosperidad y gloria del partido del Sr. Cánovas.

Tantas veces peca *La Epoca* mortalmente contra el Sr. Cánovas, y tantas otras se arrepiente el colega, que su conducta hace recordar el cuento de aquella beata á quien reprendiéndola el confesor porque todos los años cometa los mismos pecados, decía con mucha contricion: ¡Qué quiere Vd., padre; somos las mujeres tan frígidas! Pero en fin, por esta vez *La Epoca* aún se mantiene bastante firme para que sospechemos que tendrá que apurar mucho sus argumentos *La Política* para convencerla. Por de pronto, el periódico de cámara, en su número de esta noche, por si no tiene bastante con un cañonazo, tira dos; y parece haber cortado tela para rato. Allí veremos qué resulta de todo ello. Entretanto, el artículo de *La Epoca* ha levantado en el campo ministerial una confusion indecible, y ha venido á sentar precedentes funestimos para la autoridad del Sr. Cánovas, discutida hoy por propios y extraños. ¡Caso raro y jamás visto en política! A medida que el señor Cánovas se perpetúa en el poder, menos respetos merece de los ministeriales.

Después de este asunto poco queda que poder contar á nuestros lectores. En el Congreso continuó la discusion de los presupuestos y por una pregunta hecha por el Sr. Vivar hemos sabido que el Sr. Cánovas usa, contra costumbre, uniforme de ministro con tres entorchados. Para nosotros no es lo malo la pueril vanidad que parece dan á entender los tres entorchados; lo malo es que el Sr. Cánovas sea ministro, y así lo entiende el país. Fuera de esto, nada de particular pasa. Artículo de *La Epoca* por la mañana; artículo de *La Epoca* por la tarde, y artículo de *La Epoca* por la noche. El dicho artículo bien puede considerarse como un petardo que le ha estallado al Sr. Cánovas en los muros de la presidencia, y si con tal fin lo hizo *La Epoca*, hemos de confesar que la cosa está en carácter tratándose de la situacion. Sin ir más lejos aun esta misma noche han estallado dos horrosos petardos en la calle de Carretas, que bien pueden competir por su monstruoso estruendo, con el petardo de *La Epoca* y con todos los petardos juntos que hasta ahora ha ofrecido al país la política del Sr. Cánovas.

CON ARTÍCULO Y SIN ARTÍCULO.

Acostumbrados como estamos á los fugaces alardes de independencia, á los arrepentimientos, á las contradicciones de los liberales-conservadores, á esa guerra sorda que en el Parlamento y en la prensa se hacen unas á otras individualidades, unos á otros grupos, y que constituye el más triste espectáculo para este hidalgo y noble país que ni comprende la falta de virilidad para sostener dignamente las opiniones

una vez emitidas y los actos realizados, no hemos considerado la polémica á que ha dado lugar el artículo que anteaer publicó *La Epoca* bajo el estrecho prisma de los intereses conservadores ó de partido.

El colega anuncia anoche lo que todos esperábamos; que ni es disidente, ni aprueba las disidencias, ni ha pretendido dirigir advertencia alguna al Sr. Cánovas, del que es y seguirá siendo el más humilde y entusiasta servidor.

Enhorabuena; pero después, y á pesar de esa declaracion, queda el artículo, quedan los recuerdos históricos, quedan las disidencias, queda la gravedad de la situacion, quedan esos rumores, esa intranquilidad, esa pesada atmósfera en que viven y se mueven el Gobierno y los partidos.

¿Existen esas disidencias que tanto han alarmado á *La Epoca*? ¿Tienen verdadera importancia? ¿A qué móviles obedecen? Hé aquí lo que es necesario fijar claramente prescindiendo de lo que los colegas ministeriales afirman, porque en esta como en todas las cuestiones de cierta índole, se presentan en el más completo desacuerdo. Unos niegan las disidencias, otros no las dan importancia ni valor alguno, otros las consideran graves. Y sin embargo, los señores Posada Herrera, Martinez Campos y sus amigos, han hecho declaraciones y realizado actos de franca y decidida oposicion á la política que representa el Sr. Cánovas. Su disidencia no puede ocultarse. Y ¿qué significa?

Sobre este interesante extremo tampoco puede abrigarse la menor duda, pues existen terminantes declaraciones. Significa esa disidencia reprobacion de aquella política personal y autoritaria; protesta contra el más funesto exclusivismo; patriótica aspiracion á un cambio político que una y estreche á la Monarquía con la opinion liberal del país, y garantice el franco y leal desenvolvimiento del régimen representativo; sería y elocuente advertencia al Sr. Cánovas y á sus ciegos amigos de los funestos resultados que su política puede producir.

Hé aquí donde está la gravedad de esa disidencia. Altos y respetables son los hombres políticos que se han separado del Gobierno, para combatirle de frente; pero su altura militar ó política, que siempre representaría una gran pérdida para el partidoliberal-conservador, no daría suma gravedad política á esa disidencia, sino tuviera gran significacion en el presente, profundo eco en el porvenir, sino comprendiese en sus aspiraciones los más altos intereses, la solucion de trascendentales problemas, sino viniera á revelar, en fin, la existencia de esa latente y gravísima crisis política que por momentos se desarrolla y agiganta, y va envolviendo no tan solo la existencia del Gobierno, sino el porvenir de los partidos, y la consolidacion de las instituciones representativas.

¿Puede esa disidencia ser comparada con las disidencias conservadoras á que *La Epoca* se refirió en su artículo?

En manera alguna, dicen los periódicos ministeriales, porque este Gobierno no se halla en las mismas circunstancias que los Gobiernos de aquellas épocas, ni las disidencias se han producido en el Parlamento ó por actos parlamentarios.

Ciertamente las circunstancias son distintas, y por eso la disidencia presenta distinta forma, y el Gobierno procede de distinta manera.

Entonces la lucha era franca y leal; los Gobiernos resistían con resolucion y defendían sus principios sin transigir; entonces no dominaba la hipocresía encubriéndolo todo, convertida en arma de combate; entonces los diputados de las mayorías no desautorizaban al Gobierno en los círculos políticos censurando sus actos y su política, ni votaban en su contra en el secreto de la urna, faltándoles el valor para hacerlo públicamente; entonces las disidencias conservadoras podían ser alguna vez parlamentarias; entonces planteaban los Gobiernos las cuestiones, no las rehuían ó aplazaban; entonces se atacaba de frente al régimen representativo, no se mistificaba como hoy sucede.

Pero entonces, como hoy, los Gobiernos conservadores tendían á perpetuar su dominacion, á levantar valla insuperable entre el poder y los partidos liberales, á ligar el interés de la monarquía con el interés de su partido, á comprimir hasta lo sumo el sistema constitucional. Y aquellos disidentes, como los disidentes de hoy, veían los peligros de esa política, protestaban contra los Gobiernos, y los pedían con gran patriotismo que se doblasen al impulso de la opinion.

Aquellos Gobiernos resistieron temerariamente.

¿No es esto lo que ha comprendido *La Epoca*? ¿No tiene ese sentido la reproduccion de esos recuerdos históricos, sean ó no nacidos de las oposiciones, como anoche asegura?

Pues todo eso quedaría, aunque su artículo desapareciese, porque todo eso se halla en la conciencia del país, y hechos bien palpables lo demuestran.

INFORMACION NAVIERA.

En la última sesion habló el Sr. Moret.

Negar que su simpática y elocuente palabra atrajo gran concurrencia, y que su discurso, nutrido de doctrina y datos combinados con arte, fué una obra digna del ex-ministro de la revolucion de Setiembre, sería no hacer justicia á sus dotes, honra de la tribuna española, y nosotros, que militamos en el campo opuesto en materias económicas, y que combatimos y seguiremos combatiendo sus actos y doctrinas libre-cambistas, debemos ser los primeros en admirar los talentos de nuestro valioso adversario.

Del fondo de su discurso, de las tesis sostenidas y de los datos y argumentos en que se apoyaron, empezó á ocuparse á última hora de la sesion y continuara en la próxima, el joven señor Garcia, cuya facilidad de palabra y brillante imaginacion arrancó más de un espontáneo aplauso a la concurrencia. Pero en el fondo y en la forma del discurso del Sr. Moret habia algo que desentonaba, una parte ó unos apartes (que han cuidado muy cuerdamente de suprimir los amigos que han redactado los extractos de los periódicos), á que si él dió en cierto modo la hechura, los materiales eran ajenos y muy tosca y poco aceptables los apéndice, que merecen por cierto más severa censura.

Al examinar aquel bellísimo discurso como obra de arte, recordábamos las hermosas imágenes de talla de autor desconocido que existen en algunas iglesias, pero que se ocultan ó desaparecen bajo abigarrados trajes que la piedad poco ilustrada de los fieles coloca sobre ellas, pues no las concibe como no se vistan á su imagen y semejanza. No. El Sr. Moret, que es abogado, no ha podido decir que los abogados defienden el pró y el contra de las cuestiones arancelarias, y que no tienen personalidad para concurrir á la informacion naviera; el Sr. Moret, que ha sido periodista, no ha podido suponer móviles mezquinos en las plumas de los escritores que no piensan como él en materias económicas y que naturalmente no han de escribir á su gusto; el Sr. Moret, que debe todo lo que es á su palabra como orador economista, no ha podido decir en son de ofensa que la brillante juventud que ha surgido de las últimas informaciones en defensa de la causa proteccionista aspira ó solicita distritos electorales.

Eso que oyó con asombro el público en la sesion á que nos referimos no es, no puede ser del autor de aquella imagen artística que adoran los fieles y admiramos los profanos, es la abigarrada vestidura que le pusieron algunos fanáticos poco artistas y de flaca memoria. Aún resuenan en el propio salon del ministerio de Hacienda las palabras del Sr. Pedregal combatiendo con verdadero empeño la idea de que sólo los navieros pudieran informar en cuestiones de la marina, las del Sr. Azcarate sosteniendo que los únicos competentes son los que no tienen nada que ver con la marina, ó sea revindicando uno y otro la competencia casi exclusiva de informar para los hombres teóricos, y en la memoria de todos está tambien el continuo censurar á los proteccionistas porque no iban á las discusiones con argumentos científicos como hombres de palabra, en vez de ir alguno que otro industrial á censurar á los oradores y condenar la elocuencia.

Un coneurante explicaba todo ese tejido de contradicciones y esa indignacion de que estaban poseídos los libre-cambistas contra los abogados y escritores proteccionistas no precisamente por el efecto que han producido sus discursos sino por el hecho de haber algunos conrespnsales de provincias elogiado, á su juicio excesivamente, á algunos oradores proteccionistas y supuesto que iban victoriosos.

Si esto es así, creemos que dichos oradores y los mismos periodistas no tendrán inconveniente en afirmar que valen mucho más los oradores libre-cambistas, siquiera para que sea posible la discusion y la controversia y no se establezca la costumbre, nueva afortunadamente en esta hidalga tierra, de que en vez de combatir las doctrinas y los actos de los hombres públicos, se ataque y denueste personalmente á los que las defienden y á los que ejercemos la noble y penosa profesion del periodismo.

MOVIMIENTO POLITICO.

Un incidente ocurrido en la sesion de la informacion naviera de que nos ocupamos en otro lugar de este número.

En uno de los períodos más bellos del discurso del Sr. Moret, los libre-cambistas que poblaban en gran número el salon le interrumpieron con aplausos y las frases «bien, muy bien». El público calló y el presidente se limitó á agitar la campanilla.

Instantáneamente después el Sr. Garcia arrancó tambien aplausos de los proteccionistas, pero á las frases «bien, muy bien» de sus amigos, contestaron los libre-cambistas por boca de su jefe: «Mal, muy mal.»

Este rasgo de intolerancia obligó al presidente á rogar á la concurrencia no tomara parte en la discusion con manifestacion de aplauso y desagrado que podrían originar disgustos. Y no decimos más.

Los periódicos ministeriales habian—por hablar de algo—de disidencias en el seno de nuestro partido. Es decir, que repiten su eterna monótona cancion.

*El Tiempo* es uno de los que toman la cosa más por lo serio, y da, á imitacion de otros colegas, un nombre guerrero á los llamados disidentes. Pero los tales disidentes no existen, y por lo tanto huelga el nombre y huelgan los comentarios.

La jefatura del partido constitucional, sabiamente ejercida por el Sr. Sagasta, reconocía todos los que militan en nuestro partido. Lo afirmamos rotundamente seguros de que no habrá nadie que nos desmienta. ¿Se ha hecho alguna manifestacion en el Parlamento contraria á nuestras afirmaciones? ¿Se ha hecho en la prensa? ¿Se ha hecho en parte alguna? ¿Cómo se habla de disidencias que no se ven por ningún lado?

Repetimos que la jefatura del partido constitucional no es ni siquiera objeto de discusion. Si hubiera quien se rebelase contra ella, lo diría públicamente: pero ni ese caso ha llegado ni llegará de seguro. Queda, pues, todo reducido á rumores ministeriales, cuyo fin no es otro que entretener el tiempo. Y siendo así, ¿qué importancia vamos á conceder á semejantes rumores?

*La Discusion* declara que el Sr. Mártoz iniciará, terminada que sea la discusion de presupuestos, un gran debate político. El colega ministerial *La Política*, recoge la noticia y escribe:

«No tienen, pues, que molestarlos los constitucionales en buscar quien inicie el debate; tengan, sin embargo, por cierto que ese debate no producirá la caída del Gabinete.»

Los constitucionales sabemos sin que nos lo diga *La Política*, que el Gabinete está resuelto á no presentar jamás la dimision. Es ese el primero de los principios conservadores que profesa. Pero ¿qué importa?

La segunda parte del discurso del Sr. Albareda fué más elocuente, si cabe, que la primera. El natural grageo del diputado constitucional, y su erudicion poco comun, cautivaron la atencion de la Cámara, que en más de una ocasion celebró las ingeniosas agudezas del orador.

Tambien tuvo su parte política el discurso del Sr. Albareda, y por cierto que puso de relieve con maestría uno de los más graves defectos de la actual situacion. Que defecto es, y no pequeño, es de sacrificarlo todo al medro de los amigos y á las exigencias y comodidades de tal cual sugeto de importancia.

Por lo demás, la enmienda del Sr. Albareda fué retirada. Pero fué retirada cuando ya el orador habia conseguido del ministro de Fomento la promesa de destinar ciento ó ciento cincuenta mil pesetas al fomento de la cria caballar. Esto refiriéndose al actual ejercicio, que el señor Lasala prometió estudiar el asunto que motivaba la enmienda, nombrar la comision correspondiente compuesta de vocales civiles y militares, y presentar la reforma que se pedia en los siguientes presupuestos.

No ha resultado, pues, ineficaz el elocuente discurso del Sr. Albareda. A él se deberán en gran parte las mejoras de la cria caballar, hoy tan abandonada y por lo mismo tan decadente. Felicitamos á nuestro distinguido amigo.

Nuestro respetable amigo Sr. Balaguer dirigió en forma de pregunta un ruego al señor ministro de Fomento. El lamentable estado en que se encuentran varios monumentos públicos, amenazando ruina unos y muy deteriorados otros, han obligado al Sr. Balaguer á llamar la atencion del Gobierno sobre el particular.

Es sensible lo que ocurre. Débase al abandono de los gobiernos, ó á la falta de recursos, ello es que respetables monumentos corren peligro de perderse. Esperamos que el señor ministro de Fomento tendrá en cuenta la excitacion de nuestro querido amigo y procurará poner remedio. Pero si este ha de ser eficaz, conviene que venga al amparo de una ley. De este modo cualquiera que sea el ministro de Fomento, tendrá que cumplirla y los fondos que se consignen para reparacion de monumentos públicos, quizás nos ahorren una vergüenza nacional.

El artículo de *La Epoca* que ayer trascribíamos casi íntegro á nuestras columnas, ha producido en el campo ministerial una polvareda inmensa. Todos los colegas oficiosos le combaten duramente; algunos como *La Política* le dedican dos fondos.

Pero nadie se muestra tan duro en el ataque como *El Diario Español*. Sirva de muestra el siguiente párrafo entre los muchos que se podrían citar:

«Pero si alguno cree llegada la ocasion de recordar antiguas enseñanzas sin otro fin que distraer sus ócios con algo que no encuentre en el movimiento político del actual momento histórico, y por llegarse con buen color á su deseo agota todas las ceremonias del ruego, postrándose á los pies de los poderosos, ocultando con vergüenza el arma homicida, hay que decirle: «infame Casca, ¿qué haces?»

Hace bien *La Epoca* en recoger velas. La cosa se iba poniendo muy seria y hubiera traído algun disgusto. Pero lo que ha escrito *La Epoca* y lo que ha escrito *El Diario Español* escrito está.

El balance del Banco de España correspondiente al mes de Abril último, le ha publicado la *Gaceta* de ayer.

La cuenta de caja ascendía á la suma de pesetas 114.280.152 y 36 céntimos, y el efectivo en las sucursales, en poder de comisionados y conductores, se elevaba en fin de Abril á la cantidad de 120.684.877-65.

La cartera en Madrid importaba en la citada

fecha 324.448.012-63 pesetas, y en las sucursales 63.021.578-35.

Los billetes emitidos alcanzan la cifra de 97.991.950 pesetas en Madrid, y 133.959.625 en las sucursales.

Los depósitos en efectivo ascendían en fin de mes anterior á la cifra de 33.149.907-20 pesetas, y en las sucursales á la de 8.961.113-18.

Las cuentas corrientes en Madrid importaban 133.582.908 pesetas 42 céntimos, y en las sucursales 43.687.821-77.

Las ganancias y pérdidas realizadas se elevaban en 30 de Abril á la cantidad de 5.699.877-30 pesetas, y no realizadas á la de 1.133.519-66.

Figura con el epígrafe de diversos una partida que asciende á 13.908.854 pesetas 18 céntimos.

Para poder apreciar el movimiento en las operaciones que realiza el Banco de España, creemos conveniente consignar las diferencias más principales que arroja el balance que nos ocupa comparado con el correspondiente al mes de Marzo.

La cuenta de caja tuvo un aumento en Abril de 4.975.773 pesetas.

El efectivo en poder de los comisionados, conductores y en las sucursales tambien aumento en el espresado mes por la suma de 8.119.333.

La cartera en Madrid tuvo el considerable aumento de 23.709.408, mientras que en las sucursales sólo fué de 719.657.

Los billetes emitidos tambien arrojan un exceso sobre los del balance de Marzo de 1.644.950 pesetas en Madrid y de 8.246.675 en las sucursales.

Los depósitos apenas tuvieron variacion; no así las cuentas corrientes que aumentaron en Abril 3.616.805 pesetas en las sucursales y 13.199.583 en Madrid.

Como no aparece en los estados separada en la cartera la parte que corresponde al Tesoro y á los particulares, no se puede apreciar si el crecido aumento de cerca de 24 millones de pesetas se refiere á préstamos con cargo á la deuda flotante, como es de suponer, y acreditará el estado de esta deuda que suponemos no tardará en publicarse.

No sabemos cómo juzgará *La Epoca* ese aumento que se observa en las cuentas corrientes, que sólo en Madrid ha excedido en el mes anterior de 13 millones de pesetas, cuando según el colega, el capital se movilizaria, empleándose en la compra de valores y en lo que pudiera contribuir al desarrollo de la riqueza pública, gracias á la confianza que á todos inspira el Gobierno actual.

Por lo que se ve, esa confianza no existe, y los dueños de capitales prefieren tenerlos improductivos en las cajas del Banco, que arriesgarlos en especulaciones y empresas de éxito, cuando ménos, dudosos.

*El Cronista* es partidario de que se supriman las imprentas de Gracia y Justicia y Guerra, quedando únicamente la imprenta Nacional. Si el Sr. Bugallal y el Sr. Echevarría tuvieran un periódico á su devocion, pronto estarían á la greña con el periódico del Sr. Romero Robledo; pero como no hay quien rompa lanzas en favor de los Sres. Echevarría y Bugallal, quedarán sin defensa las imprentas de Guerra y Gracia y Justicia. De aquí que nosotros creamos que *El Cronista* no obra bien atacando á quien no puede defenderse. Además, si el señor Bugallal transije con la direccion de Establecimientos penales dependa de Gobernacion ¿cómo se queja el Sr. Romero Robledo de que exista una imprenta en Gracia y Justicia?

*La Política* ha perdido las esperanzas de que los disidentes vuelvan al campo conservador. En cambio *El Cronista* dice que no han dejado de ser conservadores. Admitiendo esta hipótesis cabe preguntar: ¿Quién representa los verdaderos principios del partido, los disidentes ó los que mandan? Porque si todos son unos y siendo unos son enemigos, alguien será el culpable de lo que ocurre. ¿Qué dice *El Cronista*?

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 4 de Mayo de 1880.

Abierta á la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Muy poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul no hay ningun ministro.)

Los Sres. Vivar y marqués de Muros dicen que tienen que hacer preguntas al Gobierno; pero no estando en el banco ninguno de los ministros, ruegan á la Mesa les reserve la palabra para cuando esté presente el Gobierno.

El Sr. PRESIDENTE contesta que así lo hará, si como es de creer se presenta algun ministro antes de entrarse en la orden del día, á cuyo fin se les ha avisado.

(Entra el señor ministro de Fomento.)

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO apoya una proposicion de ley, para que se exima del impuesto del Timbre al Monte de Piedad y Cajas de Ahorros, en atencion al carácter de beneficencia que domina en dichos establecimientos.

El señor ministro de FOMENTO dice que se asocia al pensamiento del señor marqués de la Vega de Armiljo; pero como este asunto tiene relacion con los presupuestos, y su estudio corresponde especialmente al ministro de Hacienda, no se opone á que se tome en consideracion la proposicion, para que á su tiempo se discuta y resuelva con conocimiento de causa.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. VIVAR pregunta al señor ministro de Ultramar si piensa llevar á Puerto-Rico la ley de imprenta, y si es cierto un hecho de armas ocurrido en Cuba y en que ha tomado parte el regimiento infantería de marina, acerca de lo cual corre muy malas noticias en algunos círculos.

Tambien hace otras preguntas al señor ministro de la Gobernacion y al de Fomento, de escaso interes.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que no porque la Constitucion rija en Puerto-Rico han de regir tambien las leyes especiales como supone el Sr. Vivar, porque en la misma Constitucion se prescribe que Cuba y Puerto-Rico se regiran por leyes especiales.

Esta es la razon porque no rige aún en Puerto-Rico la ley de imprenta.

En cuanto al hecho de armas á que se ha referido su señoria, no hay más noticias que las oficiales, y no es culpa del Gobierno que esas noticias se desfiguren en los circulos á que se ha referido el Sr. Vivar.

El señor marqués de MUROS replica al señor ministro de Ultramar se devuelve la fianza á un empleado de Cuba que tiene debidamente aprobadas sus cuentas.

Y al señor ministro de Fomento le replica tambien dedique especial atencion al fomento de las obras públicas en Asturias, donde tantas necesidades hay en la clase obrera.

El señor ministro de FOMENTO contesta que no descuida los intereses de Asturias, á cuyas comarcas mira con tan grande interes como á todas las demás de España; pero no puede hacer más que aquello que le permite el estado del Tesoro.

El Sr. BECERRA apoya una proposicion de ley para que los secretarios de ayuntamientos y diputaciones provinciales, que cuenten diez años de servicio en el desempeño de su cargo, puedan ingresar en la administracion pública con la categoria de jefes de administracion.

El señor ministro de FOMENTO no se opone á que esta proposicion se tome en consideracion, para que, pasando á la comision correspondiente, informe y se discuta.

Fué tomada en consideracion. El Sr. BALAGUER dice que hay en España monumentos artisticos de indudable mérito y gran valor histórico que amenazan ruina, y replica al señor ministro de Fomento dedique su atencion á evitar este peligro, disponiendo la restauracion inmediata de los más apremiantes.

El señor ministro de FOMENTO ofrece complacer al Sr. Balaguer en cuanto lo permita la situacion del Tesoro.

El Sr. BRUNET replica al señor ministro de Fomento procure que cuanto antes se construya el puente de Tortosa, cuyos estudios están hechos, porque se encuentra ruinoso el de barcas.

El señor ministro de FOMENTO dice que tiene en estudio el expediente y lo despachara en breve.

Orden del dia: Continúa el debate sobre el presupuesto de Guerra.

El Sr. ALBAREDA reanuda su discurso en apoyo de la enmienda que propone se suprima el articulo referente al fomento de la cria caballar.

Dice que la tesis de su enmienda se reduce á sacar de la esfera limitada del ministerio de la Guerra la direccion de este importante ramo, y sin desatender el servicio que el caballo puede y debe prestar al ejército, llevarlo á la más amplia abeccion del ministerio de Fomento para que extienda el beneficio de la cria caballar á la agricultura.

Hace la apologia de las carreras de caballos, que contribuyen notablemente al mejoramiento de la raza caballar, y á las cuales se debe el que a raza española, antes olvidada, se vayan regenerando y figuren en los hipódromos extranjeros, citando, entre otros ejemplos, los caballos de la casa de Fernán-Núñez.

Refiere los premios que algunos caballos han obtenido en las carreras verificadas en Francia y en Inglaterra, y los beneficios que á aquellas naciones han reportado esos espectáculos.

Combate el abandono en que se encuentra en España este ramo de riqueza, y hace constar que sólo hay unos 200 caballos sementales para 13.000 yeguas.

Dice que es contrario á las funciones taurinas, pero que no se pueden suprimir, porque esta aficion está arraigada en nuestras costumbres. Considera exagerado el juicio que se hace de la fama de barbarie é inhumanas con que los extranjeros califican las corridas de toros.

Y para probarlo, compara esta diversion con otros espectáculos extranjeros, que califica de verdaderamente bárbaros, fijando especialmente su atencion en los titeres, porque comienzan en este tarde los niños, sin voluntad propia, cuando apenas tienen uso de razon, lo cual no sucede con los toreros, que comienza cuando ya tienen edad de saber lo que hacen.

Dice que el arte de torero eleva al que á él se dedica, hasta el extremo de que no conoce apenas á ningún hijo de torero que haya seguido el oficio de su padre, porque todos han pasado á otras esferas más elevadas de la sociedad.

Lamenta el que los caballos sean victimas de estos espectáculos; hace la apologia de este bruto, del cual dice, que es el más bello pedestal de la mujer, y que muere derramando su sangre por su especie. (Risas.)

Tráe á la cuestion incidentalmente las representaciones de España en el extranjero, y dice que no comprende por qué en la república francesa hay una embajada, y en las monarquías europeas no hay más que ministros plenipotenciarios.

Esto sólo puede obedecer á dar gusto á un miembro de la familia liberal-conservadora, que no quiere ser más que embajador. Otro hubo por el estilo que quiso ser tambien embajador y se creó á su gusto una embajada en Portugal, la cual fué despues suprimida.

Con este sistema, dice, se puede dar gusto á todos los amigos y se está en el poder quince ó veinte años ó lo que se quiera; pero se pisotea la justicia, la moral política, y sobre todo... la cria caballar. (Grandes risas.)

El Sr. SALCEDO (D. Gaspar), de la comision, contesta al Sr. Albareda.

Refiere los antecedentes del fomento de la cria caballar desde los tiempos más remotos; cita las disposiciones en su favor adoptadas por varios monarcas y gobiernos, y deduce de todo ello que nunca se ha atendido con tanta sollicitud como ahora al fomento de la riqueza hipica.

Defiende á la direccion de caballeria de los cargos que se le han dirigido, y dice que si la penuria del Tesoro no permite que se le concedan más que 200.000 pesetas para este ramo, la direccion del mismo ha hecho con esta cantidad cuanto es posible.

El señor ministro de la GUERRA hace algunas consideraciones para demostrar que es imposible hoy dar mayor extension al fomento de la cria caballar, porque el Tesoro no cuenta con los elementos necesarios, y el Estado debe atender con especial interés al mantenimiento de la cria que debe servir al ejército, dejando que el resto corra la suerte de la demás riqueza que está á la iniciativa particular.

El Sr. JOVE Y HEVIA habla para aduisiones y dice que el Sr. Albareda no tiene otro cargo que dirigir al Gobierno que los que le ha dirigido por las embajadas; el aconsejar al Gobierno que no variara de politica, porque no crea que teniendo Francia un embajador en España, no habriamos de enviar allí un ministro. Rectifican los Sres. Albareda y Salcedo.

El señor ministro de FOMENTO ofrece someter los proyectos del Sr. Albareda á una comision especial que informe, y en tanto promete cuando se discuta el presupuesto de Fomento introducir algunas economías en otros ramos para adjudicar 100 ó 150 000 pesetas para premio de carreras y exposiciones de caballos.

El Sr. ALBAREDA da las gracias al señor ministro de Fomento y retira sus enmiendas.

El Sr. OCHANDO apoya una enmienda pidiendo la supresion de tres partidas en los gastos de Administracion militar, que se refieren á construcciones.

El Sr. JIMENEZ PALACIOS, de la comision, cree exagerada la prevision de la enmienda y la combate con tal motivo.

El Sr. OCHANDO dice que los terrenos que se adquieren para edificar cuarteles y hospitales, deben tener ciertas condiciones topográficas é higiénicas de que carecen unos terrenos que se han comprado en las Peñuelas con tal objeto.

Hace otras consideraciones, y el presidente le llama á la cuestion.

El Sr. DABAN dice que el Sr. Ochando está en su derecho.

El señor PRESIDENTE: La Mesa entiende lo contrario, y no es S. S. el que en este instante ocupa este puesto.

El general REINA defiende á la direccion de Administracion militar, y fué desechada la enmienda.

El Sr. OCHANDO apoya otra enmienda sobre supresion de la partida asignada para recoger los recibos de la requisita de caballos de 1873, y la retira despues de algunas observaciones del señor conde de Canillas.

La Cámara acuerda prorogar la sesion.

El Sr. ARMINAN apoya otra enmienda sobre supresion de la clase de reemplazos del ejército. Los señores general REINA y ministro de la GUERRA hacen algunas observaciones para demostrar la imposibilidad material de conseguirse esto por hoy.

Es desechada la enmienda.

El Sr. OCHANDO apoya otra enmienda para que se suprima el sueldo de capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra á sea del ejército del Norte, creyendo que se infringe la ley por el general Quesada que cobra dos sueldos.

El Sr. JIMENEZ PALACIOS dice que el señor Quesada no cobra más sueldo que el de general del ejército del Norte.

Fué desechada la enmienda en votacion ordinaria.

Se suspende este debate.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 4 (1-20 tarde).—Apertura de la bolsa de hoy: En este momento se hace el 3 por 100 interior español á 16,53; y el exterior ídem, á 17,75.

Gran firmeza en los fondos españoles.

CONSTANTINOPLA 4.—Una nota colectiva que los embajadores de las grandes potencias entregaron ayer al Gobierno turco, dice lo siguiente:

«En vista de que la respuesta de Turquía á la primera nota colectiva de las grandes potencias, acerca de la cuestion del Montenegro no es satisfactoria, por orden de nuestros respectivos gobiernos, pedimos á la Puerta otomana que nos haga saber de una manera categórica, y en el más breve plazo, si está dispuesta ó no á ocupar de nuevo los puntos irregularmente evacuados, para hacer la entrega de ellos á los montenegrinos como es debido y conforme al reciente convenio.»

ROMA 4.—La lucha electoral promete ser muy animada.

Los jefes de los diferentes grupos de la Cámara dirigen manifiestos al país expresando ya su programa político, y pidiendo los votos del cuerpo electoral.

El partido conservador que se ha reconstituido se dispone á tomar una parte muy activa en la lucha.

NEW-YORK 4.—Los chilenos bombardearon el puerto del Callao el 22 de Abril, causando grandes pérdidas en las casas de aquella ciudad. La corbeta peruana Union ha sido casi destruida por los chilenos, que amenazan la capital del Perú, en donde reina un pánico espantoso.

Los chilenos están en marcha hacia Sama.

ROMA 4.—El Diario oficial publica hoy precedido de un preámbulo el real decreto disolviendo la Cámara de diputados.

El preámbulo expone la situacion interior y exterior del país.

Dice que es necesaria una representacion nacional con la cual pueda constituirse un Gobierno fuerte y estable.

Al propio tiempo manifiesta el programa del ministerio actual que consiste principalmente en la abolicion del impuesto sobre la molienda y en hacer extensivo á mayor número de personas el derecho electoral.

BERLIN 4.—Parlamento alemán.

Se pone á discusion el proyecto prorrogando hasta el 30 de Setiembre de 1881 la ley de represion contra los socialistas.

Los diputados socialistas Lieberst y Hasselman, proponen ruidosos incidentes, oponiéndose á dicho proyecto.—El presidente los llama varias veces al orden. Despues de un alarido debate se aprueba el proyecto por 191 votos contra 94.

ROMA 4.—El conde de Vestiani ha sido encargado por el gobierno italiano para una mision temporal en el Brasil.—En breve saldrá con direccion para dicho país.

PARIS 4 Mayo.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 84,80. 5 por 100, á 118,35.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 18. Deuda amortizable exterior, á 40. Consolidados ingleses, á 99 5/16.

Obligaciones de Cuba, á 445. Consolidados ingleses, á 116. Ultimo hora: 3 por 100 exterior, á 17 13/16. Idem interior, á 16 5/8.

Deuda amortizable exterior, á 40 3/16. Obligaciones de Cuba, á 443,12.

ROMA 4.—El Diario Oficial publica una circular del Gobierno á los funcionarios de diferentes ramos de la administracion, exhortándoles á permanecer en la más escrupulosa neutralidad en la lucha electoral.

Anoche quedó constituido el comité electoral de la izquierda.

Su primer acto ha sido dirigir un manifiesto á los electores previniendo á éstos que exijan de los candidatos un programa claro, franco y liberal, sin nebulosidades de ningún género á fin de que el cuerpo electoral sepa á que atenerse al emitir sus sufragios.

LONDRES 4.—El Daily News publica un despacho de Viena asegurando que agentes italia-

nos recorren el territorio de la Albania incitando á los católicos, que abundan mucho en aquel país, á resistir el yugo tataro de la Puerta como del Montenegro, aconsejándoles que pidan á las grandes potencias el establecimiento en la Albania de un principado independiente cuyo sólo ocupase un príncipe católico.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Casimiro Santa Cruz y Castejon de tres meses y cuatro dias de prision correccional, resto de la pena que le fué impuesta por la audiencia de Alcabete en causa por disparo de arma de fuego.

—Reales órdenes nombrando para los registros de la propiedad de Jaen, Caspe, Seo de Urgel, Santa Fé y Coria, á los Sres. D. Vicente Fernandez del Pozo, D. Manuel Montijo Montero, D. Enrique Llorens y Fallan, D. Remigio Domenech y Bustamante y D. Emilio Manescan, respectivamente.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo que por la industria de carros funebres y de mudanza, no puede imponerse aparte del recargo máximo de 25 por 100, más que el 5 por 100 por razon de arriendo ó uso de la vía pública, procediendo en tal sentido modificar tres resoluciones del gobernador de esta corte, apeladas.

NOTICIAS.

En la junta general que celebró el sábado por la noche la sociedad organizadora de orfeones, demostró el de Madrid los adelantos que ha hecho bajo la acertada direccion del maestro Llamas, cantando el aria de Stradella, una preciosa composición de Esclava y un lindísimo wals suizo.

La junta felicitó al maestro y á los orfeonistas, acordó fijar en una peseta mensual la cuota que habrán de abonar los socios protectores, y nombró dos comisiones auxiliares de la junta directiva: una de fomento y propaganda, compuesta de los Sres. Santa Ana, Barbieri, Pozzi, Nuñez de Arce é Inzenga, y otra de organizacion de funciones de orfeon, compuesta de los señores Arrieta, Chapí, Zubiaurre, Romero y Zozaya.

El Sr. Pío, teniente alcalde del distrito de Palacio y presidente de la sociedad por delegacion del señor alcalde presidente del Ayuntamiento, pronunció un elocuente discurso, que fué interrumpido varias veces por los aplausos del auditorio, en el que se hallaban dignamente representados la prensa, la literatura y el arte.

A propuesta de varios orfeonistas se dió un voto de gracias á la Diputacion y al Ayuntamiento por la proteccion que vienen dispensando á la sociedad organizadora de orfeones.

Brillante promete ser la Exposicion Nacional de Plantas, Flores y Aves que está organizando la Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas. Entre las personas y centros que tienen ya pedido terreno para instalaciones, recordamos al Real Patrimonio, Ayuntamiento de Madrid, conde de Montureo, D. Manuel Maria Santa Ana, D. Pedro Pastor y Landero, señora viuda de Olea, sociedades de Agricultura de Valencia, D. Juan Murcia Rebagliato, Parsons, escuela Froewel, Sr. Fita de Barcelona, D. Federico Onis y D. Gabriel Lecussan, D. Rafael Sanchez y D. Pablo Roilan.

Los nuevos expositores y los que deseen proceder á emplazar sus instalaciones, podrán dirigirse todos los dias de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, á los jardines del Buen Retiro.

Ayer tarde se hallaba durmiendo un hombre en las Nistillas, cuando otro se le acercó y le descargó tan fuerte palo en la cabeza que le dejó sin sentido por el momento, causándole una profunda herida. El agresor fué detenido y llevado el herido al Hospital.

La Diputacion provincial de Madrid, hizo entrega ayer al ministerio de la Gobernacion de 4.000 duros, con destino á la construccion de la nueva cárcel-modelo.

Tres petardos nada menos estallaron anoche: dos de ellos simultáneos en la calle de Carretas, esquina á la Puerta del Sol, y esta es la tercera vez que ocurre lo mismo en este sitio: el otro en la calle de la Cruz frente á la casa núm. 18 y todos entre 9 y 10 de la noche.

Dícese que los de la calle de Carretas fueron arrojados desde el piso tercero ó cuarto ó desde el tejado de una casa de la misma calle, y con esta sospecha se hizo un registro y fueron detenidas quince personas que se hallaban dentro de dicha casa, las cuales quedaron á disposicion del juzgado de guardia.

Anoche tuvo la desgracia una niña de dos años de edad que se hallaba sola en la calle del Salitre núm. 53, piso bajo, de que se le incendiaron las ropas, ocasionándole varias quemaduras en el vientre y en las piernas.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17'75 al contado y 17'75 á fin de mes, dinero.

Hoy á las siete y media de la tarde regresará á esta corte la familia real.

El juéves, á pesar de ser dia festivo habrá Consejo presidido por S. M.

En el primer despacho llevará el Sr. Bugallal á la firma de S. M. el Rey el decreto reformando la compilacion de enjuiciamiento criminal.

Las sesiones del Congreso han nombrado las siguientes:

Para la que ha de entender en la concesion de prórroga á la empresa constructora del ferro carril de Mérida á Sevilla: á los Sres. Perez Garchoyena, Cantero, Becerra, Martin de Oliva, Gonzalez, Vallarino, Isaña y Figueroa Siviera.

Para la reforma de la ley de enjuiciamiento criminal: á los Sres. Silvela (D. Francisco), Serrano Alcazar, marqués de Trives, Hernandez Lopez, Danvila, Gonzalez, Vallarino y Albareda.

Para la de Enjuiciamiento civil: á los señores Siviera (D. Francisco), Gonzalez (D. Venancio), Duran y Bas, Lopez Gonzalez, Alonso Martinez, Moret y Alcabete.

Para la proposicion de ley de repoblacion de montes: á los Sres. Neira, marqués de Pidal, Cárdenas, Casado, Enriquez, Valdés, Cánovas (D. Emilio), Isasa.

Para el proyecto de ley de organizacion del estado mayor general del ejército: á los señores Jimenez Garcia, conde de Canillas, Blanco Cella, Caramés, Delgado y Zuleta y Salcedo.

Parece que en el presupuesto de ingresos de Ultramar resulta un sobrante que el señor Sanchez Bustillo se propone invertir en fomentar las obras públicas de la isla de Cuba, especialmente las carreteras.

Ayer se reunió en el Senado la comision de presupuestos de Cuba, y hoy oirá á cuantos senadores quieran tomar parte en sus deliberaciones.

Tambien celebra sesion con asistencia del ministro de la Gobernacion la comision que entiende en el proyecto de ley sobre reuniones públicas.

El ex-ministro Sr. Becerra, ha presentado una proposicion de ley pidiendo que se conceda ingreso en la administracion del Estado, con la categoria que disfruten, los secretarios de las diputaciones provinciales que hayan obtenido la plaza por oposicion y la hayan desempeñado durante un número de años; y á los secretarios de ayuntamientos que lo hayan sido con buena nota durante diez años.

Los diputados Sres. Gamazo y Vallarino, han firmado una proposicion que se presentará en breve á la Cámara con objeto de pedir que se concedan pensiones de viudedad á las mujeres de magistrados y otros funcionarios civiles que hayan fallecido en el ejercicio de sus cargos.

Ayer tarde se reunieron en la seccion tercera del Congreso los diputados y senadores de 14 provincias mineras, con objeto de discutir el impuesto del 1 por 100 sobre el producto bruto con que se grava dicha industria, despues de los diversos impuestos que pesan sobre la misma.

Acordaron nombrar una comision compuesta de los Sres. D. Salvador Alcabete, marqués de Peña-Florida y D. Telesforo Gonzalez Vazquez, para que conferencien con el ministro de Hacienda sobre este asunto, al que dan gran importancia los representantes de las provincias mineras.

En la nueva ley de puertos se declaran de interés general los de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Ceuta, Ferrol, Málaga, Palma, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Valencia, Santander, Sevilla, Vigo, Almería, Avilés, Coruña, Gijón, Huelva, Pasajes y San Sebastian.

Se consideran como puertos de refugio, y por lo tanto de interés general, Los Aifaques, Algeciras, Muros, Murel, Rosas y Santa Pola.

Segun dice El Cronista, las conferencias de Marruecos comenzarán indefectiblemente el 15 de Mayo, pensándose durarán un mes á lo sumo; sobre estas conferencias ya se ha recibido la aquiescencia de todas las naciones invitadas, excepcion hecha de Rusia y del Brasil, la primera nacion por la enfermedad del príncipe Gortschakoff, y la segunda por la distancia. Ayer se han firmado las órdenes para que el dia 8 se encuentre en las aguas de Tánger para recoger al ministro de Negocios extranjeros de aquel imperio el vapor Vulcano, y cuando venga este plenipotenciario se le hospedará, con las doce personas mas que han de acompañarle, bien en la Moncloa, bien en el hotel de la Paz.

Tan pronto como se promulgue y publique en la Gaceta la ley que se refiere al cable telegráfico entre la Peninsula y las Canarias, serán remitidos al Consejo de Estado, para que informe con urgencia, el reglamento y pliego de condiciones á que debe ajustarse la subasta, ya formulados por la direccion de Telégrafos y Correos.

Dícese que una casa inglesa se interesará inmediatamente en dicha subasta, con el propósito de suministrar y tender el cable mencionado.

Dícese que probablemente se concederá un título de Castilla al diputado cubano señor Gumá.

El oficial de Gobernacion, Sr. Leirado, que despues del accidente que la acometió en el ministerio, no pudo salir de este, fué ayer trasladado á su casa muy mejorado.

Los Sres. D. Antonio Vazquez Queipo, don Juan A. Ba donado y D. Miguel Antonio Herrera, han sido reelectos consejeros del Banco Español de la Habana, durante el cuatrienio de 1880 á 84.

D. Juan A. Baldonado ha sido tambien reelegido presidente de la junta directiva de la empresa española del gas de la Habana.

En el ministerio de Ultramar continúa muy favorecida la rifa á beneficio del asilo Sagrado Corazon de Jesús.

Hoy comenzará la rifa de los objetos regalados por SS. MM. el Rey y la Reina, la reina madre y SS. AA. las infantas.

La comision de exposiciones, acordó ayer definitivamente el programa para las próximas ferias de Mayo.

La exposicion de ganados tendrá lugar el 25, 26, 27, 28 y 29 del presente. El premio mayor, que se adjudicará á los caballos enteros, de pura raza española, será de 1.500 pesetas. El premio mayor que se concederá al ganado asnal será de 500 pesetas, y por este orden continúa la escala, hasta llegar á los animales de corral, cuyo primero y segundo premio será de 125 y 75 pesetas, respectivamente.

El jurado calificador se compondrá de 31 vocales, y se dividirá en seis secciones, agregándose á las secciones el número necesario de veterinarios.

Los animales que en las exposiciones anteriores hayan obtenido premio, no podrán recibir en esta sino uno superior ó inferior.

Con respecto á la feria que ha de instalarse en el Salon del Prado, el círculo de la Union Mercantil ha comenzado hoy á levantar su pabellon, y pasado mañana construirán el suyo el Ayuntamiento y la Diputacion provincial.

La diputacion provincial de Zaragoza ha votado la cantidad de 10.000 pesetas para el establecimiento de la estacion vitícola que en breve se organizará en aquella capital.

La empresa de los ferro carriles valencianos ha ofrecido trasportar gratis á Madrid cuantas flores y plantas se remitan de Valencia á la exposicion de flores que se verificará en breve en esta corte.

Han desembarcado en Cartagena seis magníficos caballos árabes que vienen á Madrid á tomar parte en las próximas carreras. Los jockeys encargados de correr los caballos, son tres árabes negros.

Los daños causados en los pueblos de la ribera del Jiloca por la avenida de este rio, durante los dias 26 y 27, han sido de bastante consideracion. Además de dos puentes que fueron destruidos por las aguas en Plasencia, arrebataron cerca de 200 cahices de tierra de buena; la parte baja de la poblacion inundada, teniendo que abandonar sus casas 30 vecinos.

Segun una carta de Tordesillas, existe en aquel pueblo una anciana que cuenta un siglo de existencia y se vé rodeada de cinco hijos, veintidos nietos y veintiseis viznietos, con sus correspondientes parejas conyugales.

Un colega recoge la anterior noticia, poniéndola el siguiente comentario: «Con arreglo á la ley de reuniones públicas, esta familia ha de dar parte á la autoridad siempre que intente reunirse.»

Dícese que hace algunos dias se encuentra en la frontera doña Margarita, esposa de D. Carlos de Bordon y Este. Dicho señor saldrá para Milan á mediados del presente mes, en cuya fecha empezarán las vistas de la causa del robo del Toison.

En Vitoria, Córdoba, se ha presentado la terrible plaga del «Osobarech pminos», planta destructora, llamada vulgarmente «Yerba tora y Espárrago de lobo ó de perro», que ha destruido en pocos dias magníficos haberes que prometian pingües cosechas.

Escriben de Palma (Mallorca): «El dia 25 de Abril, por la noche, en la calle de San Jorge de Pollensa, fué hallado un hombre tendido en el suelo y ensangrentado, con una herida grave en la cabeza.»

Fué auxiliado por guardias civiles y paisanos y conducido en seguida al hospital municipal, en donde falleció á cabo de pocas horas. Al lado del herido se encontró una navaja y una piedra, teñidas con sangre y con algunos cabellos. Practicadas diligencias por la Guardia civil, el dia 27, fueron capturados tres jóvenes autores de tan atroz delito, quienes han sido puestos á disposicion de la autoridad judicial.

La victima era un joven de 23 años, de mucha fuerza. Dicen que por envidia que le tenían algunos compañeros suyos, al salir del café lo mataron, sin que precediera al delito ninguna reyerta ni altercado.»

El general Moriones ha regalado al Ayuntamiento de Zaragoza dos fenomenales conchas, de gran valor, por los raros ejemplares que pueden adquirirse en los mares de Filipinas, de donde proceden aquellas.

Parecido regalo hace tambien al Ayuntamiento de Egea.

BOLSA DEL DIA 4.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Fin de mes, etc.

BOLSA DE PARIS.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100, 5 por 100, Consolidados ingleses, etc.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—La conversion de San Agustin y San Pio V.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno donde por la comunidad de religiosas de Santa Maria Magdalena se celebrará, por la mañana, á la conversion de San Agustin, con misa mayor y sermon, y por la tarde completas y procesion de reserva.

—Continúa la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés; á las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Manuel Uribe.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó la del mismo título en las Trinitarias.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—No se ha recibido el anuncio. COMEDIA (Compañía italiana).—A las 8 1/2.—T. 1.º.—El hijo de Giboyer.

ALHAMBRA.—A las 9.—Mendoza y Compañía.—Escurrir el bulto.

APOLO.—1.ª parte.—A las 8 1/2.—T. impar.—La varita de virtudes.—Baile.—Un almuerzo para dos.—La isla de San Balandran.

2.ª parte.—A las 10 y 1/2.—La niña boba.—Baile.—I ferocci romani.

VARIEDADES.—A las 9.—El ayuda de cámara.—Que viene mi mujer.—De incógnito.

MARTIN.—A las 9.—La carcajada.—Marinos en tierra.

CAPILLANES.—A las 8.—Los parvulitos.—Para mentir las mujeres.—Los quintos de Paris (baile).—El secreto en el espejo.—Pupilos á dos pesetas.

A las tres gran concierto de bandurrias y guitarras.

CIRCO.—1.ª parte.—(calle de las Infantas).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos

# GRAN EXPOSICION

de imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos. Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases. Novedad en cromos, electrografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente a la del Carbon.

Señoras: á 4 reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tirolese*, Atocha, 19 y 21.

Frente a la Concepcion Gerónima.

## HISTORIA POLITICA

DEL

### EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

## EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARJOLS Y COMPAÑIA

TORNERIA.-COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

## CADIZ

### MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Peninsula, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de *El Océano*, Sacramento, 39, Cádiz.

### DR. GONZÁLEZ

especialista en las vias urinarias y matriz; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. —Montera, 11. L.—82

### BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas. Un tomo.  
Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.  
El Collar de Esmeraldas. Un tomo.  
El deber cumplido. Un tomo.  
Angela ó el Ramillete de jazmines. Tres tomos.  
Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

### VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

N. P. L.—85

### CHOCOLATES

### DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 PRIMEROS PREMIOS.

ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES

CAFES

muy superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradableísimo.

Precio de los Cafés: 8, 10, y 16 rs. libra.

Son tambien los más baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya beratura y economía quedan demostradas con solo decir que se obtienen 36 tazas de cada libra de café.

Costando la taza de 8 rs. ménos de 2 cuartos.

— 10 rs. poco más de 2 cuartos.

— 16 rs. ménos de 4 cuartos.

Depósito central. Puerta del Sol, núm. 13. MADRID

Oficinas. Palma Alta, núm. 8.

N. P. L.—92.

### AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonetas cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia.

Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid.

L.—11.

### Los Tirolese.

Atocha, 19 y 21

Frente á la Concepcion Jerónima.

Cubiertos legítimos y garantizados de metal blanco, á 14 reales 6 cuchillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.

### Francés.

Un caballero correspondiente de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: *Arenal*, 22, portera.

### IMPERDIBLE DE CONCHA

FORMA DE TIGERA.

A seis rs.

Sueña el rico en su belleza que á su dama se parece, Sueña el pobre, y se le ofrece á su amor, con su pobreza. Sueña con él, con tristeza, La que ignora quien lo vende (*Los Tirolese*, se entiende.) Y en el mundo, en conclusion Sueña con su posion La que este alfiler pretende.

(Remitido.)

Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

### Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

### POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—

Extracciones, 10 id.—Em-

pastar, 10 y 20 id.—Orficar,

de 30 á 60.—Dientes, desde

20 á 120 id.—Dentaduras com-

pletas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios con-

venacionales. Barrio de Ar-

güelles.

31, Tutor, 31.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS

COLCHONES A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuenca-

rral, 20.

### José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido ea génecos de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

### GARCÍA Y LEPÉVES

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

### ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

### NEGOCIOS SOBRE VINCAS

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos resueta.

### SEÑORAS! SEÑORAS!

Es sencilla operacion Rizarse el pelo, señoras, Con horquillas de presion, O sean las rizadoras. Horquilla tan especial Qué dama no compra luego, Si además de ahorrar el fuego Solo cuesta medio real!

### Los Tirolese.

Atocha, 19 y 21,

frente á la Concepcion Jerónima.

### PREPARADOS DE BERA

CONCENTRADOS Y DOSIFICADOS.

Jarabe de Brea 4 rs. frasco.

Pastillas de Brea 4 rs. caja.

Licor de Brea 10 rs. frasco.

Farmacia de Ortega

Calle de Leon, núm. 13.

L.—28.

### FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legitima butifarra catalana.

# LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. . . . . Tradicionalista.
- El Mundo Político. . . . . Moderado-histórico.
- El Conservador. . . . . Ministeriales.
- La Integridad de la Pátria. . . . . Ministeriales.
- La Iberia. . . . . Constitucionales.
- La Mañana. . . . . Constitucionales.
- El Figaro. . . . . Demócratas.
- La Nueva Prensa. . . . . Demócratas.
- La Union. . . . . Demócratas.
- El Popular. . . . . Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, Madrid. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

## A LOS QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en marcos, para cuadros y fotografías, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de

## HERNANDEZ

DESENGAÑO 22 Y 24.

Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadísimos artistas. Se invita al público visite esta Exposicion permanente.

**Vin de Bugeaud**  
TONI-NUTRITIVO  
Preparado con Quina y con Cacao

EL "VIN DE BUGEAUD"  
ESTA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE BILHAIS  
tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Extranjero, lo recomiendan diariamente contra las afecciones siguientes:

- Empeoramiento de la sangre.
- Afecciones nerviosas de todas clases (Neuritis).
- Flujos blancos, diarreas crónicas.
- Pérdidas seminales.
- Menstruaciones parvas, escarlatas.
- Afecciones escarlatinas.
- Convulsiones de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalescentes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MEDICALE, L'ABEILLE MEDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

PARIS  
Por mayor: LEBEAULT, MAYET & Co. RUE DE PALESTINE, 29  
Por menor: Farmacia LEBEAULT 53, RUE REAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.  
Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3.  
En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

**BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.**  
Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el Sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas más rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, Sres. H. Vanassche y Compañia en Merxem-les-Avers (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Garcerá, Ortega y D. José María Moreno.

SEBILLA Y DIPLOMA de HONRA.

EL ACETATE CHEVRIER es el más eficaz y seguro para combatir las afecciones del pecho.

ORDONADO por TODAS las ACADEMIAS MEDICAS de FRANCIA Y NEBOLA.

ENFERMEDADES del Pecho, AFECIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DERMITID, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

Pharmaceutico de 1ª Clase, Caballero de la Legion de Honor.

Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

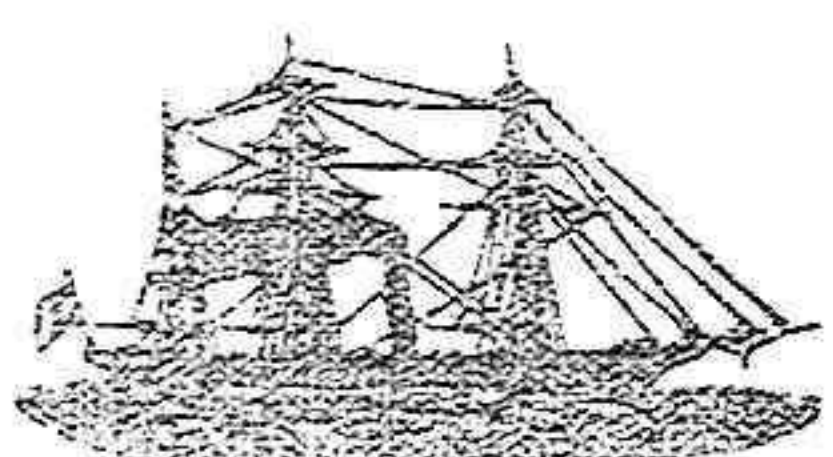
A CINCO REALES LA CAJA.  
**PASTA PECTORAL-BORRELL.**

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



## VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

### PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

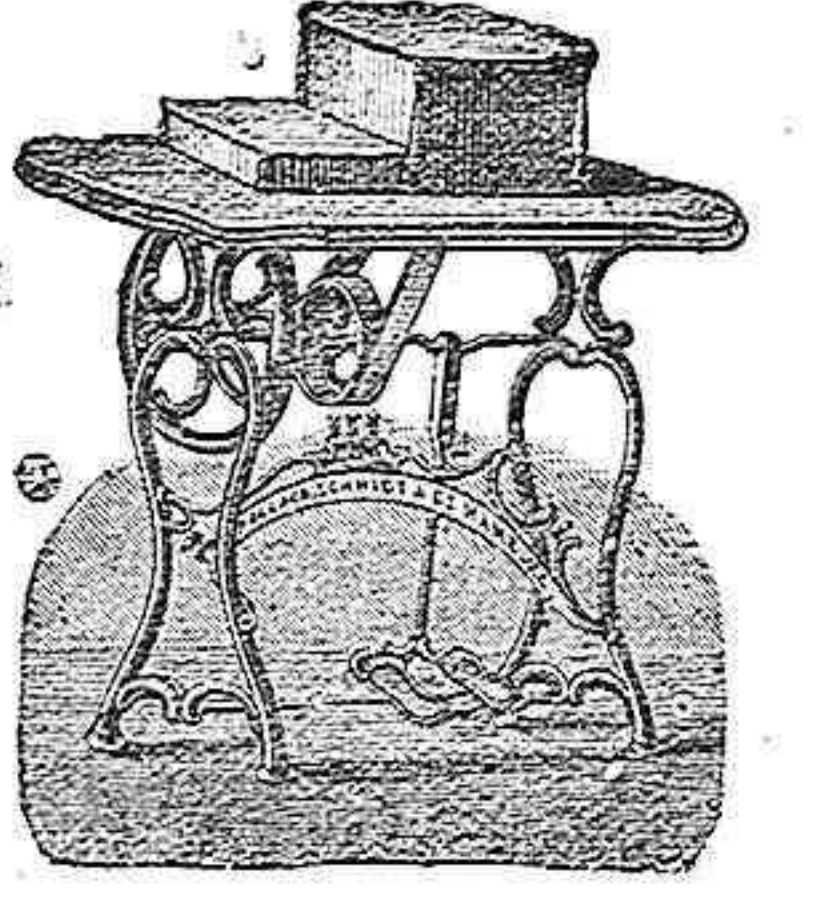
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

### SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.



Cuatro años de garantía.

Se enseña gratis á domicilio.

### MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Home y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA.—34.

## MONLEON.

Thé, chocolate y café puro.

Como el de Monleon, ninguno.

JACOMETREZO, 36 y 38.—MADRID.

## SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

(CHAMARTIN DE LA ROSA.)

Los productos de sus extensos viñedos de Chamartin Valdelamasa, etc. y los de sus sucursales de Burdeos y Paris, se encuentran á precios muy arreglados en su despacho de Madrid.—Catálogos gratis.

PRECIADOS, 6.

GRABES MEYNER  
D'EXTRAIT  
DE FOIE DE MORUE

GRABES MEYNER  
de extracto de hígado de bacalao.

Aprobada por la Academia de Medicina.

Único medicamento fácil de tomar sin necesidad de ayuno, mas eficaz que el Aceto. Precio 1/2 rs. Paris, 21, rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31

Por menor, Sres. S. Ocaña, Garcerá, Ortega y J. María Moreno

### DEPÓSITO DE PAPELES

PARA IMPRIMIR

de las fábricas de los Sres. E. Wismacker y Compañia, de Saint-Servais lez Namur.

RELATORES 13

Gran surtido.—Venta á precio de fábrica.

L.—13.